

## Primer Informe de Actividades Legislativas y Gestión Social







# FERNANDO GARCÍA DIPUTADO FEDERAL

Tercer Distrito Electoral

#### MENSAJE DEL DIPUTADO FERNANDO GARCÍA A LOS SINALOENSES

"Haber sido elegido por ustedes para representarlos en la Cámara de Diputados, ha sido, hasta ahora, uno de los honores más grandes en mi trayectoria política.

Me conocen y saben que, al aceptar este compromiso, mi voz se convirtió en la suya.

Como legisladores, nuestra principal tarea es impulsar la creación de leyes que sirvan al pueblo mexicano y que aseguren la salvaguarda de sus derechos.

Consciente de ello y partiendo siempre de una perspectiva sectorial, he enfocado mis esfuerzos en hacer que las necesidades del pueblo sinaloense sean escuchadas, atendidas y satisfechas.

Nuestro estado, siendo una de las principales fuerzas productivas del país, merece tener una representación no solo digna, sino funcional y efectiva también.

Por esa razón, decidí participar en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así como en las Comisiones de Marina y Pesca, al ser los espacios más adecuados para transmitir nuestras necesidades, y así asegurarme de que nuestras leyes nos faciliten hacer lo que, como sinaloenses, sabemos hacer bien: trabajar.

Considero que, hasta ahora, el trabajo realizado ha sido el indicado, pero soy consciente también de que las necesidades son muchas y que, por ello, el esfuerzo debe continuar.



Es por eso que hoy les reitero mi compromiso, pero al mismo tiempo les pido que se mantengan cerca de mí, porque este es un trabajo de todos, y sin su participación, sería imposible lograrlo.

Juntos, y de la mano con los gobiernos municipales, así como con la colaboración del gobierno estatal, encabezado por el licenciado Quirino Ordaz Coppel, y del gobierno federal dirigido por nuestro Presidente Constitucional, el licenciado Andrés Manuel López Obrador; lograremos construir el Sinaloa que todos nos merecemos."

**Fernando García Hernández** *Diputado Federal* 

#### INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SU TRABAJO LEGISLATIVO

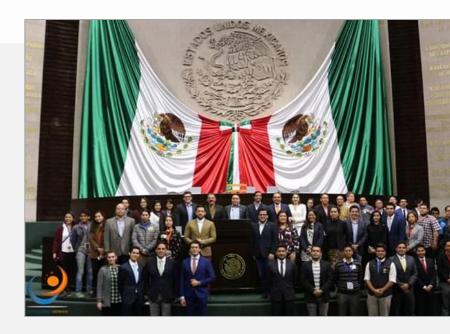
La Cámara de Diputados, a través de acuerdos en Comisiones de dictamen y órganos de gobierno interno y votaciones en el pleno, ha realizado un trabajo legislativo cuyo propósito es lograr un México seguro y en paz.

Bajo un mecanismo de parlamento abierto, durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, hemos legislado para impulsar la transformación institucional que el país requiere.

A través de un proceso de audiencias públicas, han sido atendidas aquellas propuestas legislativas a cargo de expertos, académicos, especialistas, gobernadores, alcaldes y representantes de organizaciones sociales en general, entre otras muchas voces ciudadanas.

Asimismo, hemos aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que contiene los fines del proyecto de nación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Plural en su composición política, la LXIV Legislatura de la Paridad de Género de la Cámara de Diputados está integrada por 241 legisladoras y 258 legisladores, quienes a su vez, integramos diversos Grupos Parlamentarios:



- 258 del GP MORENA,
- 78 del GP PAN,
- 47 del GP PRI,
- 29 del GP PES.
- 28 del GP PT.
- 28 del GP MC.
- 11 del GP PRD,
- 11 del GP PVEM,
- 9 S/P.

Compuesta en su conjunto por 499 integrantes, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados consta de 299 representantes de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

#### **RESULTADOS LEGISLATIVOS**

A lo largo del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, el cual constó de dos periodos ordinarios de sesiones y otros cuatro de carácter extraordinario, han sido aprobados 130 dictámenes en diversas materias.

De los dictamenes aprobados, 11 corresponden a reformas a nuestra Carta Magna, 68 a reformas a leyes existentes, 43 a otros decretos y 8 para la creación de nuevas leyes.

Entre los dictámenes aprobados, destacan los siguientes:

- Creación de la Guardia Nacional, que operará como la instancia de carácter civil responsable de las tareas de seguridad pública en el país, por cuyas leyes respectivas se regulará el actuar de las instituciones policiales y de las fuerzas armadas a cargo de la misma.
- Creación de la Fiscalía General de la República como ente autónomo e independiente que viene a sustituir a la Procuraduría General de la República.





- Reforma por la cual se establece que los padres o madres de menores a 16 años, diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, puedan gozar de licencia por cuidados médicos, a fin de ausentarse de sus labores en caso de que el niño, niña o adolescente requiera descanso médico.
- Reforma constitucional en materia educativa, por la cual se establece la obligación del Estado de garantizar una educación de excelencia en todos sus tipos y niveles, desde la educación inicial hasta la superior. Determina también la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y elimina las evaluaciones que afectan la permanencia de los maestros en el servicio. Establece además que los derechos laborales de los maestros se regirán por el Apartado B del artículo 123 de la Constitución.



- Iniciativa de reforma a la Ley General del Servicio Profesional Docente, para establecer que quienes participen en este proceso tengan como derecho, entre otros beneficios, el acceso a becas con goce de salario.
- Creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para atender así la problemática de violencia e inseguridad que afecta al país.
- Reforma en materia laboral, por la cual se establecen las bases que llevarán a implementar un nuevo sistema de justicia para este sector. Entre otras medidas, fija nuevas reglas para el sindicalismo mexicano en cuanto a la elección de las dirigencias. Asimismo, se determinan los mecanismos para garantizar la representatividad de los trabajadores en las negociaciones colectivas.
- Reforma en materia de trabajo doméstico, por la cual se determina que las trabajadoras del hogar deberán ganar arriba de dos salarios mínimos vigentes y deberán contar con diversas prestaciones como vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso, acceso a la seguridad social con la afiliación al IMSS y aguinaldo.

 Reforma en materia de paridad de género, por la cual se establecen condiciones de equidad en la vida política para mujeres y hombres, dentro del ámbito de los poderes de la unión y en los tres órdenes de gobierno, al determinar la obligatoriedad de que los partidos políticos postulen candidaturas en forma igualitaria, de acuerdo con las reglas que marque la legislación electoral.



 Reforma en materia de revocación de mandato y consulta popular, con el propósito de dar mayor poder de decisión a los ciudadanos.



- Reforma a la legislación en materia de administración pública federal, por la cual se crea la figura denominada Delegaciones de Programas para el Desarrollo, que tiene a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral de las entidades federativas.
- Reforma por la cual se crea la Secretaría de Bienestar en sustitución de la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de implementar estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población.



 Reforma por la cual se crea la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que sustituye a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para procurar la reactivación del campo mexicano.





- Creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que sustituye a la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas y que tiene como objetivo fortalecer la determinación y autonomía de los pueblos originarios.
- Aprobación de un presupuesto público federal para el 2019 con un monto de \$5,838,059,700,000 (cinco billones ochocientos treinta y ocho mil cincuenta y nueve millones setecientos mil pesos) que determina más recursos para proyectos de inversión y programas sociales.



 Creación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, con el propósito de abatir la expansión incontrolada del gasto público y evitar el despilfarro de recursos.

- Reforma a la legislación en materia de remuneraciones para los servidores públicos, por la cual se establece como tope salarial para los funcionarios, el que percibe el Presidente de la República.
- Reforma constitucional por la cual se incorpora una lista mayor de delitos a la prisión preventiva oficiosa, entre los que están: abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción consistente en enriquecimiento ilícito y abuso de funciones, robo de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, robo a transporte de carga, desaparición forzada y delitos en materia de armas de fuego y explosivos.
- Reforma que amplía los derechos de los migrantes, de suerte que a las personas procedimientos sujetas a iurídicos migratorios o en estaciones migratorias, se les garantice el debido proceso y una defensa jurídica. Determina adecuada además que los extranjeros sujetos a procedimientos jurídicos migratorios tengan derecho a que el Estado les designe un defensor de oficio cuando no cuenten con un abogado.





- Creación de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, por la cual se establece la suspensión de las acciones de vigilancia, inspección o verificación a empresas y personas con actividades económicas, siempre y cuando estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones de carácter fiscal y regulatorio.
- Reforma constitucional en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, por las que se establece la libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social de este segmento de la población.
- Reforma a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para denominar a la institución Banco del Bienestar, cuyo propósito será llevar a cabo funciones de banca social para promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento en condiciones equitativas y la inclusión financiera.

#### **INICIATIVAS PRESENTADAS**



Durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, **presenté**:

- Iniciativa para expedir la Ley General de los Derechos de los Jóvenes, para garantizar a este sector de la población, oportunidades de desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad.
- Iniciativa para crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura, con el propósito de seguir otorgando un trato importante y mayor fortaleza a las actividades propias de los sectores pesquero y acuícola, así como una atención eficiente a las demandas y reclamos legítimos de los productores y trabajadores de ambas actividades.
- Iniciativa de reforma a la Ley Agraria, buscando que se reactiven las parcelas escolares para un campo mexicano productivo y con seguridad alimentaria.

- Iniciativa para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, con el propósito de actualizar la posibilidad de que el imputado o su defensor, al igual que el Ministerio Público, puedan solicitar la apertura del procedimiento abreviado dentro de un proceso penal como forma de terminación anticipada del mismo.
- Iniciativa de reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de alentar así la expedición de nuevas normas oficiales, procurando en consecuencia el uso de plásticos biodegradables para el cuidado y protección del medio ambiente.
- Iniciativa para crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos, con el propósito de garantizar la gestión integral de los recursos hídricos, procurando una mejor distribución y, desde luego, un consumo, uso y aprovechamiento sustentable del agua en todos las estapas del proceso productivo.





 Iniciativa para crear la Ley Nacional de Fomento y Protección a la Ganadería, con el propósito de procurar esquemas que, desde el ámbito público, garanticen un crecimiento sustentable de la actividad.



 Iniciativa de reforma a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, con el propósito de impulsar la autosuficiencia en la producción de estos insumos.



 Iniciativa para expedir la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante, cuyo propósito es mejorar la educación de nuestro país en estas materias.

# ENCUENTROS Y GESTIONES EN PRO DE SECTORES PRODUCTIVOS



A través de un trabajo de gestión, he atendido a ciudadanos, organizaciones sociales y productivas en general, de la geografía nacional y del estado de Sinaloa, así como de mi distrito electoral en lo particular.

Han sido atendidas aquellas solicitudes y demandas para el impulso a proyectos y programas de desarrollo específico, que presenta el sector social productivo.

En mi carácter de Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así como en el de Coordinador de la Subcomisión de Agricultura:

 Atendí y respaldé ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la justa demanda de los productores de maíz de Sinaloa, para quienes, en unión de esfuerzos y gestión conjunta con el Senado de la República y autoridades del Gobierno del Estado, se autorizó un precio de garantía base de \$4,150.00 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) por tonelada de grano.

 Atendí a productores de cacahuate del municipio de Mocorito, a quienes apoyé en su solicitud para la búsqueda de alternativas de comercialización a sus cosechas y escuché sus planteamientos de impulso a medidas legislativas tendientes a estimular la productividad y competitividad de dicho producto.



Atendí a productores agrícolas y ganaderos diversos, a cuya convocatoria acudí para inquietudes acerca de los conocer componentes de capitalización a productividad del campo, contenidos en las reglas de operación a cargo de los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y por cuyas consultas fue posible elaborar y presentar la iniciativa para crear la Ley Nacional de Fomento y Protección a la Ganadería.

#### Como integrante de la Comisión de Pesca y Coordinador de la Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca de Altura en el Litoral del Pacífico, llevé a cabo:

• Encuentros con pescadores agrupados en la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera, así como en la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas, en la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola y en la Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico. Derivado de ello, y una vez escuchadas sus propuestas, fue presentada la iniciativa para crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura.



 Atendí en diversas reuniones a pescadores del sector social de la región costera de Sinaloa, quienes presentaron propuestas para un mejor ordenamiento pesquero y regularización de las vedas.





 Asistí junto a otros legisladores a Komondú y la Paz, Baja California Sur, donde participé en las mesas de diálogo y foros sobre pesca y acuacultura, cuyo propósito fue la presentación y recepción de propuestas a cargo de productores, diversas instituciones, organizaciones y otros actores del sector, con el fin de materializarlas en acciones de impacto y beneficio, tanto legislativo como administrativo.

### Por su parte, como Integrante de la Comisión de Marina:

He participado en reuniones de trabajo con funcionarios del alto mando de la Secretaría de Marina en instalaciones sede de la institución.

 Participé con el pleno de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión, en los encuentros de trabajo y foros sobre marina mercante en instalaciones de la Segunda y Cuarta Región Naval, en los puertos de Topolobampo, Guaymas y Ensenada, con oficiales de la SEMAR.



Encabecé encuentros con directivos e integrantes de los Colegios de Marinos Mercantes de Veracruz, Sinaloa, Sonora, Baja California y Oaxaca, entre quienes se socializó la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de la Universidad Nacional Náutica Mercante, presentada por un servidor, tras lo cual manifestaron su adhesión a la propuesta y han aportado argumentos para su fortalecimiento en el proceso de dictamen legislativo al cual es sometida.



A invitación de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, realicé una reunión de trabajo con autoridades de la misma en la capital de la nación centroamericana, donde fue presentado el modelo educativo exitoso de la institución. Lo anterior, con el propósito de fortalecer así los sustentos en favor de la iniciativa para crear en México la Universidad Nacional Náutica Mercante. En el marco de esta gira, fui recibido en audiencia por el embajador de México en aquella república, además de haber realizado una visita a instalaciones del canal de Panamá.

En general, la gestión se ha extendido a la atención de otros organismos y sectores productivos, entre los que se encuentran:

Colegios de Abogados del estado de Sinaloa, lo cual ha culminado en la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales, el con propósito de prever la posibilidad de que el imputado o su defensor, al igual que el Ministerio Público, puedan solicitar la apertura del procedimiento abreviado dentro de un proceso penal, como forma de terminación anticipada del mismo.



- Gestión y participación en audiencias con funcionarios de la administración pública del Gobierno del estado de Sinaloa, donde se entregaron solicitudes de apoyo para la realización de proyectos de desarrollo pesquero, agrícola y de rehabilitación a la infraestructura productiva en general, presentadas por organismos de la sociedad civil y ciudadanos en lo particular.
- Encuentros de trabajo con productores agrícolas de Sinaloa, de quienes se recibieron planteamientos diversos acerca de aquellas medidas que es necesario impulsar en pro de mejores precios de garantía.



• Asistencia social, consistente en la donación de víveres y enseres diversos a familias damnificadas, vecinas de municipios afectados por los efectos de la depresión tropical 19-E, ocurrida en septiembre de 2018, cuyas lluvias intensas causaron graves daños en la infraestructura de servicios públicos y en las viviendas de miles de familias sinaloenses.



- Encuentros con integrantes de comités de desarrollo vecinales de comunidades rurales de Sinaloa, donde se recibieron propuestas de gestión y apoyo para la realización de proyectos específicos para la mejora de caminos e introducción de servicios.
- Consultas con usuarios de los servicios de agua para riego agrícola, de quienes se recibió la propuesta que resultó en la presentación de la Iniciativa para crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos.



Así, los encuentros con organizaciones de productores y de representación social, se han traducido en la presentación de iniciativas diversas y nos ha llevado a impulsar, en conjunto con compañeras y compañeros legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, la iniciativa de reforma constitucional pendiente de ser dictaminada, para establecer que las pensiones y en general las prestaciones para jubilados y pensionados, determinen con base en el salario mínimo y no en la Unidad de Medida y Actualización, toda vez que de continuar la vigencia del actual precepto, el ingreso de los trabajadores en retiro se deteriorará aún más.

Será una reforma de suma importancia, que busca el beneficio directo a millones de jubilados y pensionados, quienes por su edad, presentan mayores gastos en salud y su situación empeora con una baja en sus ingresos debido a la aplicación de la UMA.







Como Diputado integrante de la Coalición "Juntos Haremos Historia", seguiré presentando y apoyando aquellas iniciativas que nos lleven a concretar la Cuarta Transformación de México, impulsada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. De esta manera, apoyaré el Plan de Austeridad Republicana y de Combate a la Corrupción en el ejercicio del servicio público.

He dicho y subrayo que cumpliré aquellos compromisos asumidos, y atenderé a las autoridades del ámbito local y a la sociedad, sin distingo de colores de partido.

Reitero que: para atender y dar respuesta al llamado del pueblo, debemos hacer las cosas bien y cumplirle a la población como gobierno y legisladores.

Soy un convencido de que las necesidades sociales no deben tener tinte partidista.

Como Diputado, y particularmente como integrante de las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Pesca y de Marina, promoveré y seré parte activa de los acuerdos e iniciativas que nos den un marco legal sólido.

Hay materias como la educación, la agricultura, la ganadería, la pesca, la salud y el desarrollo social, que debemos atender desde el marco legislativo, para procurar un gasto público efectivo.

Mantengo el compromiso de apoyar desde la posición legislativa aquellas medidas que hagan realidad:



- *El combate a la pobreza.*
- La recuperación de la paz.
- La viabilidad financiera del país.
- La paridad de género y el desarrollo sostenible.
- La legalidad y lucha contra la corrupción.

Ese es mi compromiso. Impulsar reformas legales de beneficio social, que den sustento a nuestra convivencia democrática, que fortalezcan las instituciones del Estado mexicano, para así hacer realidad la Cuarta Transformación que nuestra nación necesita

¡ÁNIMO!

Profe. Fernando García



<u>http://www.diputados.gob.mx/</u>
https://www.facebook.com/profefernandogarcia/













